

**A C T A N° 95****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 30 de Enero de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 95 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Subrogante don Luis Riquelme Llanos, ya que el titular se encuentra haciendo uso de feriado legal.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal Nros. 77, 78 y 79 de fechas 05, 12 y 29 de Septiembre de 2018, respectivamente
- 2.- Correspondencia
- 3.- Solicitud de Acuerdo para aprobación Informe del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2018
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación Modificación Certificado Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto " Construcción Espacio Público sector Las Canoas, Mulchén "
- 5.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación Modificación Programa: " Murales de Patrimonio y Turismo, Mulchén 2018 "
- 6.- Cuenta del Señor Alcalde
- 7.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Nros. 77, 78 y 79 de fechas 05, 12 y 29 de Septiembre de 2018, respectivamente

El señor Alcalde, somete a votación las Actas en comento.

Acuerdo Nro. 399.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas Nros. 77, 78 y 79 de fechas 05, 12 y 29 de Septiembre de 2018, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.



Correspondencia

- Ord. Nro. 0133 - 25.01.2019., a Delegado Oficina Frontel Mulchén, se presentan hechos lamentables como: ramas dejadas en la mantención del tendido eléctrico en los sectores rurales, ya que éstas una vez secas están expuestas a que se les prenda fuego y ocurran incendios; corte de árboles en calle Eckers entre Salvo y Saavedra que están afectando el tendido eléctrico.
- Ord. Nro. 0134 - 25.01.2019, a Ballet Folclórico Municipal Ayekantun, se expresan felicitaciones por la exitosa actividad denominado " Festival Nacional de Danzas Folclóricas categoría Infantil y Juvenil - Danzando a Chile, que se llevó a cabo los día 11 y 12 de Enero de 2019, espectáculo que fue de alta calidad y donde además se contó con destacadas agrupaciones tanto de la comuna como de otros lugares del País.
- Ord. Nro. 0135 - 25.01.2019, a Delegada Seremi de Salud, Oficina Provincial Bío Bío; se solicita una fiscalización a los establecimientos que expenden carnes, alimentos preparados, panaderías y verdulerías de la ciudad.
- Ord. Nro. 0136 - 25.01.2019, a Comisario Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén, se solicita una mayor ronda policial en los balnearios del sector del Parque Quinta Venecia, donde ha habido un aumento de hechos delictuales, por lo tanto se solicita mayor presencia policial, como por ejemplo, caminatas.
- Ord. Nro. 022 - 16.01.2019, de Dideco; envía copia de Decretos de Ayudas Sociales del mes de Diciembre de 2018.
- Ord. Nro. 037 - 23.01.2019, de Dirección de Administración y Finanzas; remite Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Diciembre de 2018.
- Invitación de Asociación de Basquetbol Mulchén, a participar de ceremonia de clausura del Campeonato oficial de basquetbol año 2019, a realizarse el día sábado 02 de Febrero de 2019, en el Gimnasio Municipal Eduardo Gallegos Vildósola, a las 21:00 horas.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo para aprobación Informe del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2018

El señor Alcalde, consulta si existen preguntas al respecto, al no haber somete a votación.

Acuerdo Nro. 400.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la evaluación anual alcanzada por los siguientes proyectos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018, los que obtuvieron un porcentaje del 100% como meta de indicador de gestión, lo que da derecho a los funcionarios a percibir la bonificación indicada en el Artículo 3° de la Ley N° 19.803 de 2002, modificada por la Ley N° 20.008 de 2005, ambas del Ministerio del Interior:

**Institucional**

N° Proyecto	Nombre Proyecto
1	Capacitación en la Seguridad de la Información.

Colectivos

N° Proyecto	Nombre Proyecto
1	Mesas Barriales Unidades Involucradas: -Dirección de Administración y Finanzas -Dirección de Tránsito y Transporte Público -Dirección de Obras Municipales -Dirección de Control Interno -Dirección de Desarrollo Comunitario -Juzgado de Policía Local -Secretaría Comunal de Planificación -Secretaría Municipal, Oficina de Relaciones Públicas, Cultura y Turismo, Biblioteca Municipal y Alcaldía -Administración Municipal

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación Modificación Certificado Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto " Construcción Espacio Público sector Las Canoas, Mulchén "

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta a qué se debe este menor costo.

El señor Alcalde, indica que la información que tiene, es que ello se habría pedido de parte del equipo revisor del proyecto con la finalidad de dejarlo RS, ya que estaba sobrevaluado el certificado de operación; dice que se requiere este certificado para que prosigan con la revisión del proyecto, por lo tanto, somete a votación la solicitud en comento.

Acuerdo Nro. 401.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la modificación del Ítem Mantenimiento en Cuadro de Costos del Proyecto **Construcción Espacios Públicos Sector Las Canoas, Mulchén**, aprobado originalmente el 19 de Diciembre de 2018, subsanando de esa manera las observaciones emitidas por el revisor del proyecto en MIDESO para poder obtener el RS respectivo. La modificación no altera el valor total y se detalla de la siguiente manera:



CERTIFICADO APROBADO INDICA:

CUADRO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN					
Construcción Espacios Públicos Sector Las Canoas, Mulchén					
Ítem		Detalle	Costo Mensual	Costo Anual	
OPERACIÓN	Consumo:	Agua potable y alcantarillado	\$ 120.041	\$ 1.440.495	
		Electricidad	\$ 77.350	\$ 928.200	
	Materiales e Insumos:	Maquinaria, herramientas, vestuario de trabajo, equipo de seguridad de funcionarios, insumos de jardinería, mantención de mobiliario etc.	\$ 140.000	\$ 1.680.000	
		Personal:	Dos personas para la operación del Espacio Público: un jardinero y un apoyo.	\$ 580.000	\$ 6.960.000
			Un salvavidas en período estival (diciembre a febrero).	\$ 450.000	\$ 1.350.000
MANTENCIÓN	Cambio y reemplazo de materiales, mobiliario y Luminarias:	Pavimentos, escaños, basureros, postes, ampollitas led, reemplazo de cableado, etc.	\$ 538.352	\$ 6.460.229	
TOTAL			\$ 17.787.459		

CERTIFICADO DEBE INDICAR:

CUADRO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN					
Construcción Espacios Públicos Sector Las Canoas, Mulchén					
Ítem		Detalle	Costo Mensual	Costo Anual	
OPERACIÓN	Consumo:	Agua potable y alcantarillado	\$ 120.041	\$ 1.440.495	
		Electricidad	\$ 77.350	\$ 928.200	
	Materiales e Insumos:	Maquinaria, herramientas, vestuario de trabajo, equipo de seguridad de funcionarios, insumos de jardinería, mantención de mobiliario etc.	\$ 140.000	\$ 1.680.000	
		Personal:	Dos personas para la operación del Espacio Público: un jardinero y un apoyo.	\$ 580.000	\$ 6.960.000
			Un salvavidas en período estival (diciembre a febrero).	\$ 450.000	\$ 1.350.000
MANTENCIÓN	Cambio y reemplazo de materiales, mobiliario y Luminarias:	Pavimentos, escaños, basureros, postes, ampollitas led, reemplazo de cableado, etc.	\$ 452.397	\$ 5.428.764	
TOTAL			\$ 17.787.459		

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación Modificación Programa: "Murales de Patrimonio y Turismo, Mulchén 2018 "

El señor Alcalde, dice que hay un proyecto que se aprobó por mayoría que son murales al ingreso de la ciudad y que también contemplaba el muro del estadio, pero están en una situación compleja todavía con el estadio y el IND, quienes los visitaran en estos días. También se dieron cuenta que el ladrillo que tienen los muros hacen difícil diseñar un mural ahí, y vieron que quizás sea más conveniente incorporar murales relacionados con el deporte; lo anterior lleva a modificar el proyecto, sólo en lo que se iba a confeccionar en el mural del estadio por uno en el interior del edificio el cual partiría en el primer piso hasta las escalinatas del segundo piso.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que en lo personal no aprobará este proyecto, la primera vez lo rechazó, además cree que debió haber sido consultado con



anterioridad antes de pasar al Concejo; además no entiende lo que se quiere hacer en el hall del municipio.

Dice que propone colocar las fotografías de Alcaldes de la comuna en el hall del edificio consistorial, lo cual cree importante mantener este material, y hacer un pequeño recuento de la historia de Mulchén.

A lo mejor, se puede buscar otro lugar donde ubicar el proyecto que se aprobó en sesiones anteriores. Reitera que el trabajo de mosaico puede quedar en los muros del estadio.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que al igual que la vez anterior, no estuvo de acuerdo por los motivos que en esa ocasión expuso; siente que pintar el edificio municipal, el que tiene un patrimonio, en vez de adornarlo va a romper ese patrimonio que significa el edificio de tantos años. Señala que no tiene la fecha, pero para el terremoto del año 2010, este edificio sufrió daños pero no importantes, entonces aun debería conservarse con otro tipo de hermooseamiento; no comparte este tipo de pinturas, si en otros espacios.

El Concejal señor Guido Sanzana, señala que le gustaría conocer alguna presentación.

El Concejal señor Pedro Amigo, indica que en relación a esta materia, la vez pasada fue que claramente no le representaba que en el ingreso de la ciudad se hicieran los murales, entonces le habría gustado que se consideraran otras materias; ha estado leyendo esta nueva ficha donde se pretende conservar la idea inicial, y en cuanto a la nueva proposición, se habla de representar algunos hitos históricos, patrimoniales; quiere ser sincero, no sabe si el lugar es el ideal, pero antes de decidir le gustaría conocer algún boceto, alguna presentación, porque claramente lo que puede imaginar en relación al tema, no es lo mismo que lo del artista.

El Concejal señor Walter Guastavino, indica que en su propuesta, la primera vez que paso este tema a votación, ha ido cambiando, la primera vez no era participe de esta idea, la segunda vez, después de haber leído el significado, se abrió a la posibilidad que así fuera y votó a favor, en esta tercera vez, se va permitir manifestar que el lugar donde se sitúan los nuevos murales, que sería la caja escalera del edificio consistorial, no le parece desde su punto de vista, pero verá la exposición del artista.

La Concejala señora Luz González, dice que sigue manteniendo su posición de aprobación, en cuanto al edificio municipal, el que se cuente con parte de la historia de Mulchén; siente que se enriquecerá más todavía, a su parecer el hecho que el edificio es historia para Mulchén y a su parecer, será más relevante y notorio para la gente. Señala que mantiene su voto de aprobación.

El señor Alcalde, indica que las exposiciones están claras, pero le ofrecerá la palabra a Cristian Rojas Cifuentes, mulchenino, quien ha estado en otros países, es un gran pintor, hizo el mural del Mercado, el cual hay que saber interpretar.

Señala que en relación a los cuadros que encontraron en alguna oportunidad en las murallas de la Municipalidad, nunca le pareció, nunca compartió, porque la mayor parte de las fotos que había ahí, eran pocas dentro de la historia de la comuna, había varios de ellos (Alcaldes) que habían sido designados por la dictadura, lo cual no comparte, si bien es cierto puede ser una idea, habría que remontarse a sus orígenes y ojalá poder tener fotos de todos los que han estado; son puntos de vista distintos, pero no puede dejar de mencionarlos.



El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que independiente de la tendencia política, hay un tema de respeto, entiende su postura que son Alcaldes impuestos por el tema de la dictadura, pero están en la historia de Chile y Mulchén es parte de eso, no comparte su visión. Señala que hay una falta de respeto y se dijo en una sesión de Concejo, pero de parte de las Direcciones de quienes manejan estos proyectos porque solo vienen a pedir la plata y quieren que se les apruebe un tema del cual no tenían conocimiento como Concejo Municipal.

Señala que hay un tema de los murales que iban a estar en Septiembre y Octubre hechos, y no ha sido así.

El señor **Cristian Rojas Cifuentes**, Artista, señala que la idea de cambiar el boceto, parte de esa premisa, que es construir un relato local, que este basado en la historia interna, en la presentación anterior, que era en el estadio, lo que se intentaba buscar era rescatar el patrimonio natural de la región, considerando que el emblema es la maravilla natural, entonces se intentaba potenciar algunas especies en peligro de extinción, que tenían ciertas connotaciones casi políticas en temas ambientales.

Dice que en cuanto al trabajo del mosaico es un trabajo en valor más alto, tiene otro proceso de trabajo, mucho más gente en ejecución y eso alarga el proceso, cree que no es una buena opción. Además en tema logístico, una pared con ladrillo princesa o poroso, no permite hacer un trabajo fino y elaborado en tema gráficos, a diferencia de las paredes del edificio que son lisas pueden llegar a un mayor nivel estético mucho más alto.

Señala que en términos temáticos le parece que es mucho más acertado lo que se está pensado ahora que lo de antes, por un tema de neutralidad, por eso pensó en naturaleza y no en temas sociales, políticos e históricos porque ahí hay puede haber más roces.

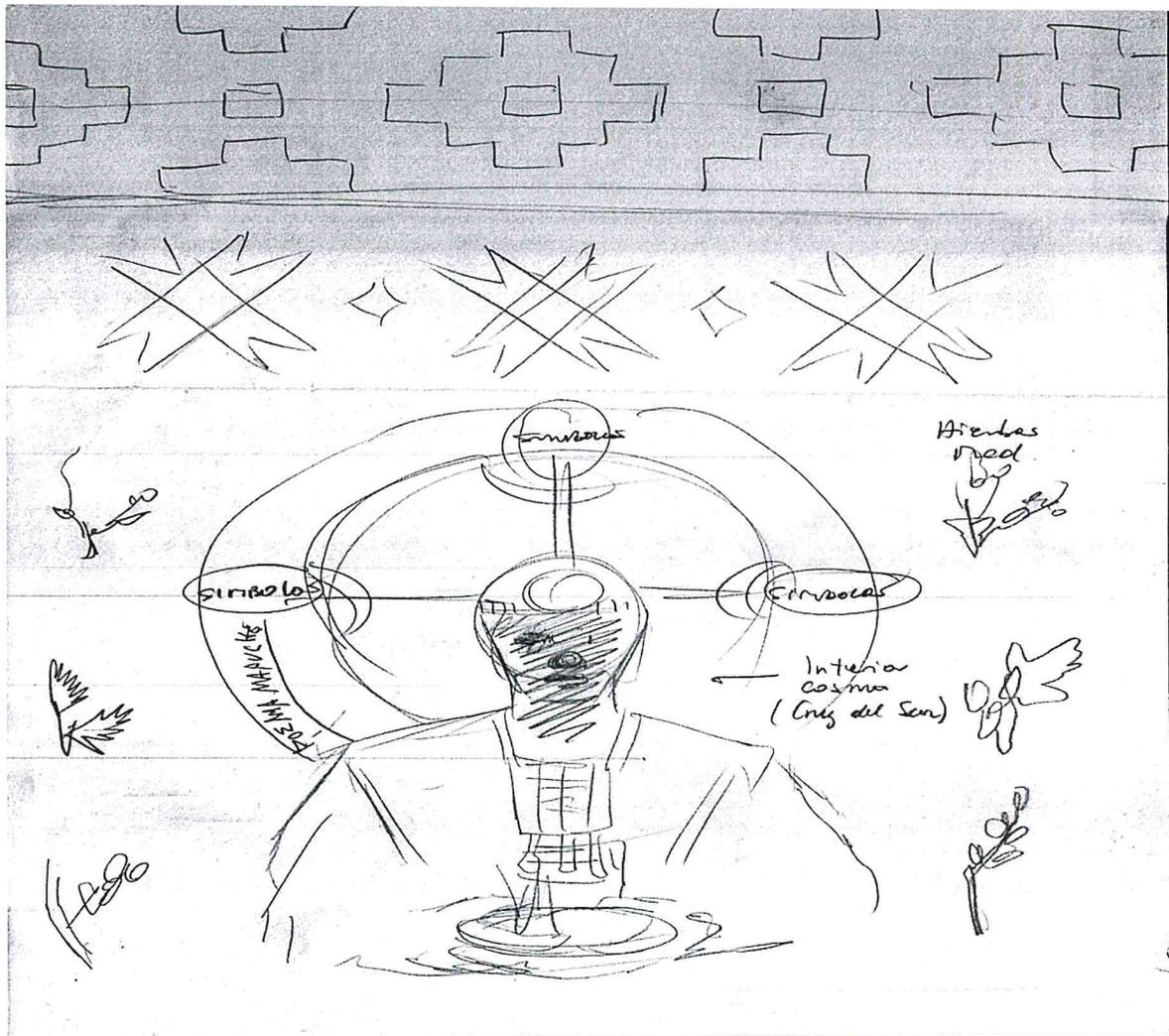
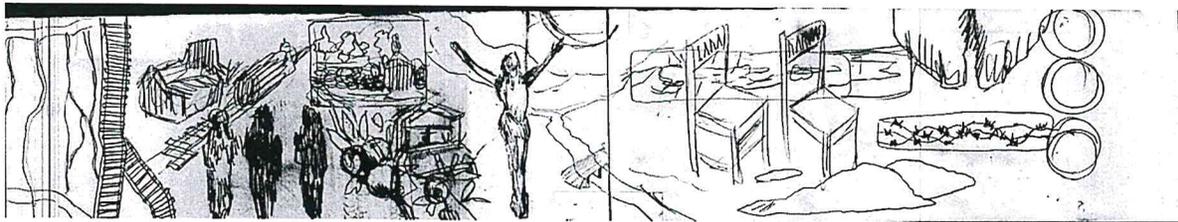
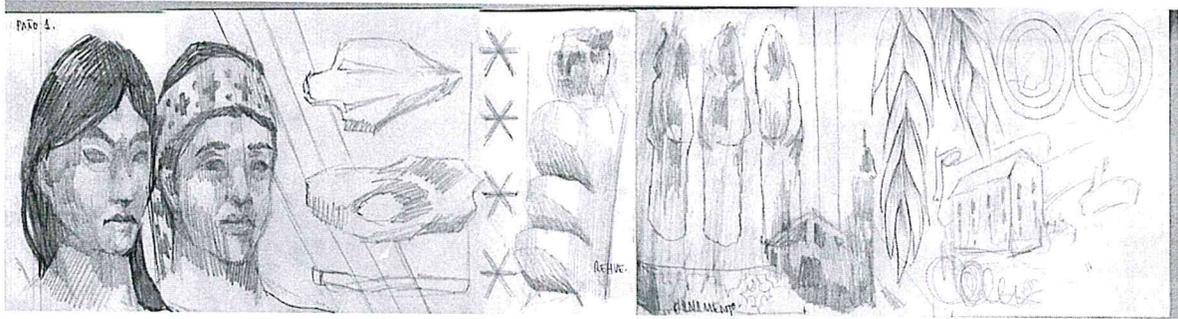
Indica que trajo unos bocetos de lo que pretende proyectar, como en un edificio municipal transita mucha gente que anda haciendo trámites, por lo cual es un lugar mucho más visible. Además el estado de conservación que puede tener la obra final, en el caso del mercado que fue su última obra, la gente lo ha respetado mucho, pero es normal el estado de desgaste, y en el caso de hacer un muro interior, su estado de conservación va a durar muchos años más.

Dice que Ñampay y Wentruman son figuras olvidadas, el realce de algo histórico es lo que en algún momento va a construir la identidad, no existen representaciones reales de ellos, entonces ya parte de la extracción de cómo construir el arquetipo del mapuche, ya hay una ausencia antes de empezar, no existen estos personajes visualmente. También está el tema de la misión Franciscana, la estación, el granero de Chile, el banco, la vida hacendada, la creación del Santo Cristo, hay varios hitos que constituyen identidad y es ahí donde se deben detener.

Cree que los cambios que generaron son favorables en el sentido histórico y patrimonial.

El señor **Claudio Bastias Barra**, Profesional de Secplan, indica que es mucho más enriquecedor para la comuna tener algo que hable netamente de la historia y no de personajes que quizás podrían estar perfectamente en la sala; cree que la gente se va identificar mucho con lo sucedido en la comuna que con personajes que nadie va a recordar. Reitera es mucho más acertada la propuesta actual de hablar de historia desde sus inicios y pasar por cosas que los mulcheninos reconocen mucho más que los Alcaldes que hayan pasado por su historia.

El Artista, presenta unos bocetos de su trabajo a realizar.





El Concejal señor Pedro Amigo, dice que agradece la explicación ya que abre su mente, el no aprobar en primera instancia era por la temática, conoce su calidad de trabajo, por eso dijo que no lo representaba, además la comunidad da muchas ideas, pero lo presentado va por lo que le motiva.

Indica que no sabe si habrá alguna instancia donde se pueda reunir la comunidad para participar de las ideas, complementar con lo que puede aportar la gente que conoce la historia de Mulchén. Dice que se está acercando a gente que si están participando de la reconstrucción de la historia de Mulchén. Señala que no le interesa hacer un muro politizado, la idea es generar un imaginario local. Si le interesa poder aportar al desarrollo local - cultural.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que esto lo representa y cree que también a la comunidad, si quiere hacer un alcance a la escalara donde hay bastante humedad, entonces con estas obras lo perjudica.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que no le parece lo manifestado, y que no comparten el tema de las fotografías de los Alcaldes, siente que independiente del color político, todos los Alcaldes que llegan a una Municipalidad lo hacen con la mejor de las intenciones y a todos se les puede recordar por algo que hicieron, porque no es fácil ser Alcalde, tienen que hacer rendir los recursos, quedar bien con todo el mundo, entonces es una situación que no comparte con los jóvenes cuando dicen que como les da lo mismo lo que fueron, pero son parte de la historia de Mulchén. Los Concejales están también, están para servir y serán recordados por algo porque han puesto algún sello, por lo tanto, eso no debería ser expuesto al Concejo donde están por representación popular, cree que se contradicen con eso.

Dice que está de acuerdo con la confección de murales en la vía pública, pero no le parece que se hagan en el interior de los edificios públicos, además ve que no está la historia completa.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que la historia de cualquier país del mundo tiene 2 versiones. Dice que el artista indica que no quiere politizar el muro, pero al ver el bosquejo, si lo está haciendo al estampar las sillas con nombres, si le preguntan sobre lo sucedido el año 1973, no recuerda absolutamente nada porque tenía 5 años, y se imagina que el artista y el Profesional de Secplan, tampoco lo vivieron porque no existían, solo han hecho una recopilación de lo que dicen los libros o por su tendencia política, y lo respeta.

Dice que se aprobaron recursos para los murales de calle Salvo hacia arriba, los que son muy parecidos a lo que se está presentando hoy día, trabajo que respeta, pero están los Concejales, están acá por decisión de la ciudadanía y eso significa representar a la comunidad.

El señor Alcalde, dice que los murales de flora y fauna que estaban considerados antes, en lo personal, los encontraba buenos, porque es importante que la gente conozca las especies; en alguna oportunidad se podrá hacer en otro lugar.

Señala que en varios edificios públicos se ha encontrado con murales y acá no será la excepción.

El Artista, indica que en el proyecto inicial, hay una cantidad de metros descrita que es alrededor de 400 mts. cuadrados, entonces para hacer una equivalencia en metros;



decidieron que era necesario que la entrada había que mantenerla en el sector de la media luna, y al trabajar esa zona, si se mantendría la temática inicial.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que si hay que hablar de la historia; el período de la dictadura a la actualidad es muy pequeño; no sabe si será bueno representarlo; en cuanto a las fotos, podría haber una galería interna. Señala que comparte el tema del mal estado en la pared de la escalinata, y de acuerdo a las últimas informaciones entregadas, sigue manteniendo su aprobación para la ejecución del proyecto.

El señor Alcalde, señala que agotado el tema, somete a votación el proyecto.

Acuerdo Nro. 402.-

El Concejo Municipal, acordó por mayoría, con 5 votos a favor incluido el del señor Alcalde y 2 en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira, dar su aprobación a la **MODIFICACIÓN PROGRAMA: "MURALES DE PATRIMONIO Y TURISMO, MULCHÉN 2018"**, el cual fue aprobado en un inicio el día 31 de Diciembre de 2018, el que quedará como a continuación se detalla:

Reemplazar emplazamiento original y temática de la obra, considerando elementos con mayor carácter identitario de nuestra comuna.

Muro del estadio se descarta desde el punto de vista técnico dada la complejidad del proceso de preparación en materialidades y costos por lo que se replantea emplazamiento y se presenta de la siguiente manera:

A) Acceso Mulchén, exterior Rodeo. Avda Matta. : Patrimonio Natural

La propuesta consiste en realizar una síntesis del diseño previamente presentado para el frontis completo del Estadio Fiscal. En donde se aprecien una parte de la gran variedad de nuestras especies endémicas. Animales, insectos, flora, microorganismos, etc. Combinados con recursos estéticos geométricos, de textura y formas que contribuyan a un espacio visual más armónico.

B) Hall Principal Edificio Municipal y Caja Escalera: Patrimonio Histórico y de identidad local.

En esta obra mural, lo que se busca es construir un imaginario visual local basado principalmente en hitos históricos, sociales y patrimoniales.

Rescatar el origen mapuche de nuestra comuna, puerta de acceso a wallmapu, en donde los úlmenes Ñampay y Wentruman se presenten como una piedra angular en la historia de nuestro territorio. La importancia del Molino El Globo en el desarrollo local, los antiguos canales internos, arterias hídricas que devinieron calles y divisiones barriales, barrios históricos como La Recova, La misión franciscana y su contraste místico del Salto Rehuén, un lugar sagrado de encuentro y conocimiento ancestral y como tal, la presencia de curanderos populares y también hacer guiños a algunas mitologías y leyendas locales.



Por otro lado, dar luz a determinados sucesos históricos que se han evitado a través de los años, como algunas desapariciones, la matanza de El Morro y otros hitos similares. Una composición de elementos simbólicos, donde se convine realismo tradicional con un modelo estético moderno capaz de dialogar con la arquitectura interna del edificio consistorial.

DESCRIPCION:

El programa modificado consiste en la elaboración de murales en los lugares antes descritos sumando una superficie aproximada de 360 m² de mural decorativo, la diferencia en M² respecto al programa anterior se compensa en la técnica y detalles adicionales en los murales de interior.

Además, como lo que se busca es una relación con la comunidad y generar experiencias a partir de ese proceso de obra, se incluirán una exposición - conversatorio en la Casa de la Cultura.

Todo este proceso estará a cargo de Cristian Rojas, artista Mulchenino.

Las obras serán pintadas en esmalte satinado base agua, y pintura esmalte en formato aerosol, revestidos de sellante vinílico.

El proceso incorpora eventuales reparaciones de los muros lo que involucra partidas de picado, limpieza, estucado y/o nivelación de los muros existentes previos al pintado de la Obra lo que será elaborado por mano de obra municipal.

Preparación y materiales (Municipio) :	\$1.000.000.-
Ejecución de Obra (Artista) :	\$5.500.000.-
Total	: \$6.500.000.-

Sexto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- El 23/01/2019, estuvo en reunión en la ciudad de Santiago con don Ricardo Lagos con el fin de invitarlo para participar de un conjunto de charlas magistrales que se quieren dictar en la comuna, ojalá se pueda concretar; posteriormente estuvo en una reunión en la Subdere para comentar la necesidad que aprobaran el proyecto de acciones concurrentes para la contratación de varios profesionales; también se reunió con la escultora señora Ximena Ríos, con quien están viendo la posibilidad de concretar una escultura denominada " Conversando ", cuya obra alcanza los 8 mts. de altura; hoy día está el 50% de la obra, es un lindo proyecto y además confeccionada por una escultora mulchenina.
- El 24/01/2019, en la misma ciudad de Santiago, se entrevistó con el Senador Felipe Harboe en el ex - Congreso Nacional, con la finalidad que pueda ayudar en algunos proyectos para la comuna; posteriormente sostuvo una reunión con la Empresa Software de Seguridad América, para el resguardo de toda la información de informática.
- El 25/01/2019, participó del esquinazo que realizó la Muestra Nacional de Campeones de Cueca en la Plaza de Armas; posteriormente hizo entrega de uniforme a los funcionarios municipales.



- El 26/01/2019, participó de la inauguración de la Fiesta del Trigo en su sexta versión, la cual tuvo un gran desarrollo, lo cual valora; reconoce el trabajo de los maestros que levantan esta Fiesta.
- El día 27/01/2019, asistió al cierre de la Fiesta del Trigo, donde hubo un gran marco de público asistente; es una actividad que le da vida a la comuna, que permite reencontrarse con la familia. Destaca a la familia Yáñez, la disposición de su terreno hacia la comunidad, lo cual agradecerá formalmente a nombre del municipio.

La Concejala señora Luz González, indica que agradece todo el trabajo que realizan todos los funcionarios, también destaca la presentación del Ballet del Liceo Nuevo Mundo porque la gente lo disfruta.

- El 28/01/2019, estaba en Santiago para sostener una reunión en las dependencias de Ferrocarriles del Estado, junto con el Gerente General de Ferrocarriles, el Diputado Iván Norambuena, y personal del Servicio Salud, con la finalidad de obtener una pronta respuesta respecto al terreno EFE, ya hay un adelanto del proyecto en el estudio de ingeniería, se les solicito una respuesta rápida para continuar con el proyecto, porque el gobierno actual, lo que pretende es dejar listo el proyecto, para que el gobierno que siga lo construya. Indica que se comprometieron a dar una respuesta en unas dos semanas más en cuánto a la modalidad que se ocuparía el terreno.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que le preocupa por qué no se han hechos los estudios, porque es importante saber si este terreno va a servir por estar tan cerca de un río, ya que se puede inundar el sector, cree que es importante hacer los estudios.

El señor Alcalde, indica que desde el punto de vista técnico, no debería haber problemas por la lejanía que existe del terreno al río, así se lo han hecho saber.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que donde se debería hacer los trabajos de fundación, son de una envergadura bastante hacia el interior de la tierra y si hay un río hay napas de aguas que están más cercanas al terreno aledaño al río ya sea para el lado norte o sur. Indica que eso es lo que indica la normativa que estaría muy cerca del lecho del río.

El señor Alcalde, informa que tiene el proyecto, los antecedentes generales donde contempla una inversión de 50.000 millones de pesos en obras civiles y alrededor de 21.000 millones de pesos para lo que es equipamiento. El estudio pre-inversional dura 12 meses, el desarrollo del diseño arquitectónico 15 meses, y finalmente la construcción 36 meses.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que sería una buena alternativa poder coordinar una exposición de parte de los funcionarios del servicio salud, cree que es bueno porque preguntan sobre el proyecto, se debe dar a conocer información fidedigna donde existieron compromisos de parte de las autoridades y del servicio de salud

El señor Alcalde, indica que en la parte arquitectónica tanto el Servicio de Salud como la Secplan han trabajado de la mano, son 10.000 mts. cuadrados, de construcción.

- El mismo día 28/01/2019, también tuvo reunión con la Subere donde le entregaron copia de un convenio, y le dejaron otros proyectos para su aprobación; en horas de la tarde estuvo en el Ministerio de Educación firmando convenio sobre lo que será evaluación de desempeño, y transferencia de recursos para que el Liceo Nuevo Mundo inicie sus funciones como establecimiento de Liceo Bicentenario de excelencia.
- El 29/01/2019, se reunió en el Ministerio de Obras Públicas con el Director Nacional Subrogante de Vialidad, con el Jefe de Puentes, y con el Jefe de Revisión de proyectos de Puentes, fue junto al Director de Obras y le llevaron el proyecto



sobre la construcción del acceso norte que contempla el Puente del Río Bureo y del Puente Río Mulchén, le entregaron el proyecto y el CD de cuál es la proyección, tienen que revisarlo, eso se demora hasta un año; lo que fueron a pedir es que ojalá se demore lo menos posible, si hay algo que corregir que se haga. También se les indicó la preocupación del Puente del Mirador de Bío Bío, en el cual la mitad, corresponde a la Municipalidad de Los Ángeles y la otra mitad al Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto, le corresponde a la Municipalidad de Los Ángeles preocuparse de ese tema.

Séptimo Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala señora Luz González, dice que desea informarle de una situación que sucede por parte de las personas que están a cargo de la cancha de rayuela en el sector Las Canoas, dado que le pegaron al joven que coloca música en el balneario, le lanzaron una piedra y un ex - funcionario jubilado de Carabineros, informó de esta situación al Mayor de Carabineros, indicándole además que ese lugar se presta para beber alcohol y no para el deporte.

También el camión de Servimar no saca la basura, pasa de largo por el sector, quedando el lugar muy sucio, siendo esto negativo para las personas que asisten al lugar, donde algunas veces son veraneantes que pasan por la comuna, faltan basureros.

Da cuenta de la participación de un curso dictado por Anden Austral Capacitaciones sobre Probidad Administrativa y Responsabilidades Penales y Civiles, de los Funcionarios Municipales, en la ciudad de Viña del Mar, desde el 22 al 26 de Enero de 2019.

Su informe indica que en se realizaron actividades prácticas de carácter normativo, que se traducen en la búsqueda de jurisprudencia de la Contraloría en base al tema estudiado, con el fin de conocer y comprender cómo se deben realizar las labores administrativas en forma transparente, en base a lo establecido por dicho órgano. Además, se esclarece la importancia que tiene la probidad administrativa en relación a las leyes 18.575, 18.695, 19.880, entre otras, y su materialización en el actuar funcionario. Cabe mencionar que las responsabilidades civiles y penales fueron estudiadas en forma didáctica con estudios de caso. Adjunta copia libro entregado en la capacitación para más detalles, fotocopia del certificado del curso.

También, en su detalle de gastos indica pasajes de Mulchén a Santiago \$9.000.-; Pasajes de Santiago a Viña del Mar \$4.800.-; Pasajes de Viña del Mar a Mulchén \$14.000.-; \$120.000.- en alimentación, \$300.000.- alojamiento.

-El Concejal señor Guido Sanzana, señala que fue a hacer un curso a la ciudad de Arica de la Empresa Anden Austral denominado " Actualización a la Ley del Lobby y Transparencia, Revisión de las Plataformas, Dictámenes de Contraloría, Rol del Concejo Municipal ", el que se llevó a cabo desde el 22 al 26 de Enero de 2019, posteriormente hará entrega de la documentación. (no la entregó)

Indica que la cámara del desagüe del Aula Taller está abierta.

Consulta por los trabajos que se están llevando a cabo en el sector O'Higgins y si contarán con bancas, áreas verdes.



El señor Alcalde, indica que entiende que sí, pero que lo verá en terreno, ya que el Director de Secplan se encuentra haciendo uso de vacaciones.

-El Concejal señor Pedro Amigo, dice que existe preocupación de parte de algunos vecinos por pastizal que hay desde Las Canoas hasta Las Peñas, casi en toda su extensión, y como año tras año, no falta quién puede encender fuego, por lo tanto, solicitan pasar maquinaria para raspar y dejarlo óptimo.

Indica que ha sido bien recibida por la comunidad la instalación de paraderos de bicicletas y le sugieren que la Municipalidad, en esta misma temática, se pudiera considerar algunos otros a futuro, como en los Terminales de Buses, y otros servicios públicos que pueden estar faltando.

Se solicita el cierre perimetral del proyecto que está ubicado en el Centro Cultural, donde la gente se ha estado preguntando por qué no se ha despejado la vía de las veredas, ellos pedían que ojalá ese cierre se pudiera correr hacia el interior, para dejar las veredas libres.

Consulta si se hace vigilancia en el grifo de calle Sotomayor con Eckers, donde se extrae el agua para entregar a los distintos sectores rurales; esto porque hay poca preocupación de quienes extraen el agua, y dejan correr mucha agua por uno u otro motivo, es más, se descuidan con el agua que se aposa en calle Eckers con Gana y no se evapora, por lo tanto toma mal olor.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que debieran dejar correr el agua un rato, porque ésta sale con sarro en un inicio.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que si fuera así, le gustaría que la Empresa diera una respuesta técnica para poder dársela al vecino que hizo el reclamo.

Indica que en atención al lanzamiento del libro elaborado por el Profesor Simón Fuentes Olivares, se necesita saber con exactitud la fecha de fundación de la comuna de Mulchén, con el fin de ratificar la fecha dada a conocer, que sería el 17 de Enero, según las personas que han investigado la historia de Mulchén; es participe de poder encomendar a alguien en esa materia y tener alguna respuesta a lo planteado.

Consulta por la ejecución del proyecto Museo Cielo Abierto, porque se dio una fecha y no se ha ejecutado.

El señor Alcalde, dice que lo último que se conversó con Alejandro Sandoval, que es el artista, es que se comenzaría a ejecutar en el mes de Marzo ya que viajaría al extranjero; se formalizó con una carta gantt.

El Concejal señor Pedro Amigo, conversó con el Presidente de la Junta de Vecinos, Rural, Aguadas de Chumulco, y le manifestó que desde el año 2016 están solicitando mejorar el radier de una sala de la ex - Escuela del sector, la cual agradecen la facilitación, pero no está en buenas condiciones y necesitan contar con una mejor condición de aquello ya que ahí se hacen reuniones, talleres, etc., no sabe por qué transcurrido tanto tiempo no se ha podido concretar el requerimiento, entonces ojala pudiera ver y dar una respuesta definitiva si hubiera algún impedimento para el mejoramiento del radier.

El señor Alcalde, indica que hará las averiguaciones al respecto.



-El Concejal señor Walter Guastavino, consulta por los baños públicos en la plaza que están abiertos solo en la mañana y vecinos le han solicitado poder extender el uso durante la tarde.

Respecto al tema de la Junta de Vecinos, Rural, Aguadas de Chumulco, donde indican que ellos han aportado en algunas reparaciones previas para la mejora del radier y otras, pero están esperando la visita del señor Cristian Tiznado por un aporte de parte del municipio. Solicita poder agilizar el tema, porque el comentario de los dirigentes no es muy grato para la administración municipal, es bueno dar respuesta formal ya sea positiva o negativa.

Dice que del 22 al 26 de Enero de 2019 estuvo en la ciudad de Arica, participando de una capacitación de la Empresa Anden Austral, respecto de la Ley N° 20.730 sobre Lobby, también de la Ley 20.285 sobre Transparencia, tiene formularios y el reconocimiento que acredita su certificación; si tiene que indicar que respecto de la Ley Lobby están un poco atrasados ya que tienen gente pasiva que ya no están en el municipio, y hay más de 16 integrantes de gente pasiva; hay que revisar y poner vigente lo referente a la Ley del Lobby; en cuanto a la página de transparencia está muy bien hecha. (no entregó el material de capacitación)

-El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta respecto de la carta a Contraloría de parte del señor Asesor Jurídico, y si así, fuera solicita copia del documento.

El señor Alcalde, dice que se fue ayer la reconsideración, y que no habría problema en entregar una copia.

El Concejal señor Guillermo Brevis, informa que ayer fue una Técnico de Párvulo, señora Abish Ramírez Toledo del Colegio Blanco Encalada, quien estaría afectada por hostigamiento de parte de la profesora Cecilia Maureira; indica que hizo todos los conductos regulares al interior del establecimiento, pero que la Encargada de Convivencia la señora Carmen Poblete, no ha dado respuesta a dicha investigación, incluso pasó al Daem siendo atendidas por el Abogado Mauricio Ríos y Benjamín Reyes, Psicólogo, cree que es bueno agilizar el proceso.

Señala que también recibió una queja por un vecino, don Rómulo Ruiz, que deja camiones de cargas por calle Campillo, lo cual estaría incumpliendo la ordenanza de tránsito.

El señor Alcalde, dice que se le han sacado infracciones en relación al tema, se le ha citado al Departamento de Tránsito.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta por el terreno ubicado en calle Las Araucarias Nro. 861, que está siendo utilizado de estacionamiento y es área verde.

El señor Alcalde, indica que no hay respuesta del tema, en la próxima sesión tendrá novedades.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que sabe que la Fiesta del Trigo fue todo un éxito, pero falta un poco de vigilancia de parte de Carabineros y hubo varios asaltos en la comuna cuando se devolvían a sus domicilios, sugiere que el próximo año haya más fiscalizaciones de parte de Carabineros.

Señala que hubo comentarios en las redes sociales por la limpieza del terreno de la familia Yáñez, ya que quedaría con basura.



El señor **Alcalde**, informa que verá ese tema, pero es un compromiso de la Municipalidad su limpieza.

-**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que la llamaron vecinos de calle Pantoja donde está la Feria, indicando que se instaló un carro para la venta de comida, le gustaría saber qué pasa con eso, les indicó que de acuerdo a la Ordenanza que está por regir, ese lugar no es para instalar carros.

Señala que jóvenes de la comuna le indicaron que el parque y la plaza de armas están con una plaga de ratones.

Dice que un trabajador de las áreas verdes está encargado de regar el sector de Villa El Sol que abarca un tremendo espacio, donde tiene que guardar las mangueras todos los días en su domicilio en Villa Los Esteros, y sufrió un accidente producto de ello; necesita poder hacer una conexión a un grifo más cercano al área verde que debe mantener. Le indico que vería el tema con el funcionario Prevencionista de Riesgos.

Reitera solicitud de Estatutos del Consejo Comunal de la Discapacidad y de la Unión Comunal de la Discapacidad, con el fin de conocer que es lo que les corresponde a cada uno de ellos.

Solicita una exposición de la Egis Municipal.

El señor **Alcalde**, indica que se considerará para el mes de Marzo.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que en cuanto a la Junta de Vecinos, Rural, Aguadas de Chumulco, necesitan la respuesta formal de parte de la Municipalidad a su petición.

Consulta si las Parcelas de Agrado contarán con matapolvo.

El señor **Alcalde**, dice que se evaluará la alternativa de matapolvo, mientras se está aplicando agua.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que en relación a la Seguridad Ciudadana, tiene quejas de parte de vecinos por varios robos en la comuna, ya que existen bajas estadísticas, lo cual perjudica en hacer otras acciones para terminar los hechos delictuales. Otro tema es la venta de droga, específicamente pasta base, lo mismo ocurre en la Villa La Granja, consulta qué pasa con el MT0 de la PDI, porque se enfocan sólo en los grandes vendedores y no en los chicos, pero no se está haciendo nada.

El señor **Alcalde**, sugiere hacer las denuncias en la PDI, se han hecho procedimientos pero no dependen de la policía sino que de los jueces.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que en el parque, plaza de armas, balnearios, el consumo es notorio. También existen muchos robos en los sectores rurales, robos de vehículos, etc.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que comerciantes que están en los balnearios de la comuna le manifestaron que no existía control de parte de Carabineros.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que en Villagrán con Villagra está de nuevo el mal olor, lo lamentable que es donde se ubican los comerciantes estacionados con frutas y verduras.



Consulta por las pérgolas del Cementerio.

El señor **Alcalde**, espera que sea durante el verano, se está esperando unas autorizaciones de Essbio para unas conexiones de agua potable, debería estar pronto ya terminado.

La **Concejala** señora **Ivonne Poblete**, señala que participó de la Escuela de Verano de la Asociación de Municipalidades, sobre Transporte Convivencia Vial y Nueva Normativa, curso que fue muy técnico con la participación de Directores de Tránsitos, Jueces, y Concejales. Indica que se dio la posibilidad de hacer muchas consultas para comprender el tema, ya que como Concejales no tienen mucho conocimiento de leyes y cambios en las normativas; se contó con la exposiciones de la Alcaldesa de Peñalolén, Presidenta de la Comisión de Tránsito de la Asociación, el Seremi de la Décima Región, don Felipe Delpin Presidente de la Asociación, entre otros.

Dice que lo que más le gustó fue la participación de la señora Pilar Cuevas, ex - Intendenta de la Región de Aysén, y estuvo dispuesta a contestar varias preguntas que se le hicieron, respecto a los recursos que entrega la Subdere a los municipios, donde indicó que se está pidiendo rendición de todos los fondos entregados a la municipalidad ya que de no ser así, no se entregaran nuevos fondos.

Se deja constancia que se acordó llevar a cabo las sesiones del mes de Febrero los días 06, 08 y 13 de Febrero de 2019.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:15 horas.



LUIS RIQUELME LLANOS
Secretario Municipal (S)

LRLl/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde